

OPORSUD OPERADOR PORTUARIO SUDAMERICANO S.A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil – Ecuador

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OPORSUD OPERADOR PORTUARIO SUDAMERICANO S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del segundo día del mes de mayo del año dos mil catorce, en el local ubicado en la calle El Oro número ciento uno y la ría, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "OPORSUD OPERADOR PORTUARIO SUDAMERICANO S.A. EN LIQUIDACIÓN", contando con la asistencia de las siguientes accionistas: la Compañía Nacional de Plásticos CONAPLAS S.A., quien concurre con doscientas (200) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Economista Leonardo Noboa Ycaza, en su calidad de Gerente General de la compañía; y, la compañía Bodega de Almacenamiento Temporal BODALMET S.A., quien concurre con seiscientas (600) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor José Manzur Almendares en su calidad de Gerente Administrativo de la compañía. También se encuentra presente el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía; y, el señor César Salvatierra Robalino, en su calidad de Liquidador Suplente de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Conocimiento y aprobación de rectificación de errores deslizados en los Estados Financieros y puntos relacionados con implementación NIIF, correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012, aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de Septiembre del 2013. 2) Informe del señor Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2013. 3) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013; y distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Alejandro Vera Abad en su calidad de Liquidador Principal de la compañía; y, actúa como secretario el señor César Salvatierra Robalino, en su calidad de Liquidador Suplente de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día, y

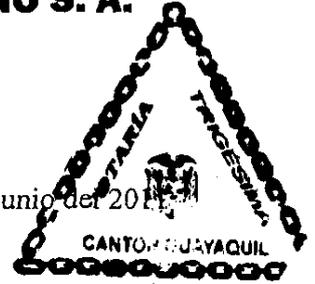
manifiesta que en la Junta General Ordinaria celebrada el 19 de septiembre del 2013, se conoció y aprobó el Informe de Administrador y los documentos contables correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012, en los mismos que se ha deslizado un error en cuanto al valor de la pérdida, pues en el ejercicio 2011 esta es de \$(108.43) y no de \$(278.91); y, el ejercicio 2012 esta es de \$(140.96) y no de \$(306.13). Igualmente señala que, en la aplicación de la conciliación patrimonial por la implementación de las normas NIIF, afecta al ejercicio fiscal 2012 y no al 2011, como de manera equivocada consta en el Acta de dicha Junta, rectificaciones que es necesario que sean aprobadas por la Junta General de Accionistas. Una vez deliberado este punto, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Primero.- Aprobar** la rectificación de errores deslizados en los documentos del Administrador y contables señalados por el Presidente. El Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el informe del Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2013. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad, resuelve: **Tercer.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, dejando constancia que no hay beneficios sociales que repartir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. f) Sr. Alejandro Vera Abad, Presidente de la sesión.- f) Sr. César Salvatierra Robalino, Secretario de la sesión.- f) p. Bodega de Almacenamiento Temporal BODALMET S.A. Gerente Administrativo Sr. José Manzur Almendares, Accionista.- f) p. Compañía Nacional de Plásticos CONAPLAS S.A. Gerente General Eco. Leonardo Noboa Ycaza, Accionista.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 2 de Mayo del 2014.


Sr. César Salvatierra Robalino
SECRETARIO DE LA SESIÓN

OPORSUD OPERADOR PORTUARIO SUDAMERICANO S. A.
"EN LIQUIDACION"
Machala - Ecuador

Guayaquil, 16 de junio del 2011



Señor
Alejandro Benito Vera Abad
Ciudad

De mis consideraciones :

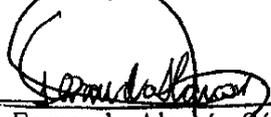
Cúpleme llevar a su conocimiento que la junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía OPORSUD OPERADOR PORTUARIO SUDAMERICANO S. A. "EN LIQUIDACION", en sesión celebrada en esta ciudad el día 2 de agosto del 2010, designó a usted LIQUIDADOR SUPLENTE de esta compañía.

En virtud de tal designación usted representará individualmente a la compañía tanto judicial como extrajudicialmente, para los fines de la liquidación, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º. del Art. 387 de la Ley de Compañías; y tendrá los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la compañía.

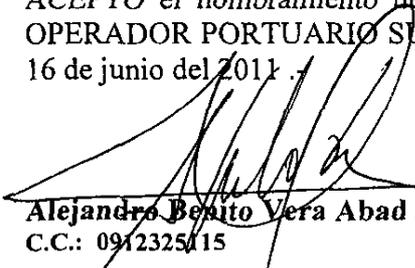
Esta compañía instrumentó la Disolución Voluntaria Anticipada mediante escritura pública autorizada el 3 de agosto del 2010 por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 8 de junio del 2011. Se constituyó mediante escritura pública autorizada el 3 de julio de 1995 por la Notaria Novena del cantón Guayaquil Ab. Gloria Recaro de Crespo e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 6 de septiembre del mismo año.

De usted, muy atentamente,

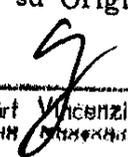
OPORSUD OPERADOR PORTUARIO SUDAMERICANO S. A.
"EN LIQUIDACION"


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía OPORSUD OPERADOR PORTUARIO SUDAMERICANO S. A. "EN LIQUIDACION".- Guayaquil, 16 de junio del 2011 .


Alejandro Benito Vera Abad .-
C.C.: 0912325115

24 JUL 2011
Es Conforme a su Original
Lo Certifico


Dr. Piero Aycart Vicenzini
Notario Trigésimo

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de
LIQUIDADOR SUPLENTE de la Compañía **OPORSUD**
OPERADOR PORTUARIO SUDAMERICANO S.A. "EN
LIQUIDACION", otorgado a favor de: **ALEJANDRO BENITO**
VERA ABAD, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No.
881 anotado en el Repertorio bajo el No. 1.582.-x-x-x-x-x-x-

Machala, 18 de Julio del 2011



Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala

**OPORSUD OPERADOR PORTUARIO SUDAMERICANO
S. A. EN LIQUIDACION**
Guayaquil – Ecuador

Señores
SUPERINTENDENCIA DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Para los efectos legales pertinentes, me permito acompañar por la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OPORSUD OPERADOR PORTUARIO SUDAMERICANO S. A. EN LIQUIDACION, correspondiente al ejercicio económico 2011.

**OPORSUD OPERADOR PORTUARIO SUDAMERICANO
S. A. EN LIQUIDACIÓN**


Sr. Alejandro Vera Abad
Liquidador



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

23 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 16:20
Firma Pabla

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

24 JUL 2014

Srta. Kristel Lopez R.
C.A.U. - GYE

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

24/JUL/2014 13:26:21 Usu: klopezr



Remitente: No. Trámite: **40641** - **0**
ALEJANDRO VERA

Expediente: **38086**

Razón social: RUC: **0790094875001**

OPORSUD OPERADOR PORTUARIO
SUDAMERICANO S.A.

SubTipo tramite:
CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIETARIA

J. Carmona

Asunto:
REMITE ACTA DE JUNTA AÑO 2011 PARA SU
REGISTRO

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	103
--	-----